

LA EDICIÓN DE TEXTOS

En la CEPAL editar significa hacer una revisión editorial para que los textos tengan un estilo natural y una correcta sintaxis española. El editor deberá ajustarse a las normas y terminología establecidas por las Naciones Unidas, evitar el calco de la fraseología inglesa y asegurar la lógica, coherencia y claridad de expresión del documento.

El trabajo que los editores de la CEPAL hacen con los textos que reciben de las distintas divisiones se muestra claramente en el ejemplo que aparece a continuación. En negro se presenta la creación original del autor tal como la recibió el editor, lo que está tachado en rojo es lo que el editor decidió eliminar a fin de adaptar el texto a las normas y terminología de las Naciones Unidas y de asegurar la mayor claridad del documento, y en azul se muestra lo que agregó con el mismo objetivo. Además de añadir lo pertinente y tachar lo que no corresponda, el editor se ocupa del buen uso de la cursiva, las negritas, las comillas, las mayúsculas y otros signos de puntuación.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UNA PROPUESTA
PARA ABORDAR LOS TEMAS DE POBLACIÓN,
DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

I. INTRODUCCIÓN

Aunque el imaginario colectivo alberga distintas visiones sobre el significado de los derechos humanos, referirse a ellos remite en gran medida a la labor al trabajo de las Naciones Unidas, en cuya Carta aeta de fundación se establece que la Organización promoverá "el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión". (confirmar la cita en Internet) (las citas van entre comillas pero no en cursiva). Este fue el primer paso para definir un sistema internacional de para la protección de los derechos humanos y representa un gran logro de la humanidad.

Sin embargo (en general se da vuelta, porque la otra forma parece calco del inglés). Para nadie es novedad, sin embargo, que la expresión práctica la implementación efectiva del sistema internacional de derechos humanos ha estado lejos de la ideal. La misma Organización reconoció que esta tarea estaba pendiente al cumplir 50 años de existencia. Por ello, en su Programa de Reforma (confirmar) definió como esfera prioritaria la ampliación de las actividades relacionadas con los derechos humanos "mediante la reorganización y reestructuración de la secretaría de derechos humanos e integración de los derechos humanos en todas las actividades y programas importantes de las Naciones Unidas" (Naciones Unidas, 1997). Desde entonces, los organismos las distintas agencias de la

Organización han desarrollado/formulado/trazado definido diversas estrategias para incorporar el enfoque de derechos humanos en sus actividades; y han realizado actividades de promoción labores de abogacía (no, es un calco de "advocacy") para lograr que los gobiernos suscriban se adhieran y respeten la legislación internacional de derechos humanos, la respeten e incorporen dicho enfoque en las sus políticas públicas. La aplicación del enfoque de derechos humanos a los fenómenos de población es una respuesta a parte de este llamado, que en la región de América Latina y el Caribe está encabezado liderado por el CELADE-División de Población de la CEPAL.

La aplicación del enfoque de derechos humanos a los fenómenos de población (cambiar porque la frase está igual tres líneas más arriba) tiene antecedentes de larga data, tanto en el campo de población y desarrollo, como en el de derechos humanos. En el campo de la población y el desarrollo, en (Manual) la Conferencia Mundial de Población de Bucarest (1974) se estableció que "la planificación de la familia es un derecho fundamental de todas las parejas e individuos". Años más Más tarde, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en, 1994, se consagró la inclusión del enfoque de derechos humanos en los asuntos de población. En especial, se legitimó el concepto de derechos reproductivos y se estipuló estableció que los derechos humanos reconocidos en la legislación internacional se aplican a todos los aspectos de los programas de población. El Su-Plan de Acción de la Conferencia contiene un llamado Hamó a conciliar las tendencias de la población y el desarrollo sustentable, cautelando el respeto de por los derechos humanos. (las llamadas van después del signo de puntuación, Manual)

El Manual editorial de la CEPAL (español)

Para realizar su labor, los editores de la CEPAL se basan en el Manual editorial de la Comisión, una recopilación de procedimientos editoriales y normas de estilo y bibliográficas de las Naciones Unidas a la que se puede acceder desde la intranet en <http://intranet.eclac.cl/DDP/archivos%20pdf/Manual-Editorial.pdf>.

En este Manual se detallan, entre otras cosas, los distintos tipos de publicaciones y documentos que se manejan en la CEPAL, las pautas para estructurar una bibliografía y las normas de edición y traducción que se aplican.

Según lo que se indica en el Manual, los textos traducidos y editados deben reunir las siguientes características básicas:

- decir todo lo que dice el original;
- no distorsionar el original;
- tener un estilo natural y con corrección, atendiendo al objetivo y los destinatarios.

Además de hacer referencia a las normas de buena escritura, se presentan interesantes ejemplos prácticos sobre qué hacer y qué evitar cuando se trabaja en un texto.

Respecto de la traducción, en el Manual se remarca que en español las frases suelen ser más largas que en inglés, por lo que se recomienda evitar el calco de la fraseología inglesa y aprovechar plenamente los recursos que nos ofrece nuestro rico idioma.

En una edición, por ejemplo, al enfrentarse a un original que dice:

"El desempleo rural creció un 10,5%. En las ciudades, el desempleo se redujo, pero ligeramente. La tasa de desocupación abierta fue muy común en ambos casos";

el editor trabajará para lograr una redacción como:

"El desempleo rural se incrementó un 10,5%, mientras en las áreas urbanas registró una leve disminución; la tasa de desocupación abierta siguió siendo alta tanto en el campo como en las ciudades".

O sea, el editor unirá oraciones, usará conectores, comas y otros signos de puntuación para lograr un texto más fluido.

Sobre los términos en otros idiomas, en el Manual se indica que se debe evitar su uso cuando existe una traducción oficial. No es imprescindible incluir la expresión en inglés, pero en caso de que el autor insista en hacerlo o que se trate de un neologismo técnico, debe colocarse entre paréntesis y en letra cursiva.

Ejemplo: "Más de la mitad de los fondos de cobertura (hedge funds) del mundo están registrados en las Islas Caimán".

Esta es solo una breve reseña de lo que se incluye en nuestro Manual editorial. Aconsejamos a todos darle una mirada. ¡Seguro se sorprenderán!

“Je n'ai fait cette lettre-ci plus longue que parce que je n'ai pas eu le loisir de la faire plus courte.”

“Hice esta carta más larga porque no tuve tiempo para hacerla más corta”

“I've only made this letter longer because I didn't have time to make it shorter.”

Blaise Pascal (1623 – 1662), matemático, físico y filósofo francés



Languages matter!